

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 166 Martes 10 de julio de 2018 Sec. IV. Pág. 46508

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37189 *MURCIA*

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

- 1. Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 241/2012 de Nexco Estructuras, S.A., con CIF A-73504342, en el que se ha dictado el día 04/07/2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 6 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180045980-1